



DECRETO EXENTO N° 1590

RETIRO, 06 JUN. 2011

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones**;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 957 de fecha 17 de mayo de 2005, que nombra Encargada de Epidemiología a la funcionaria Katia Gallardo Latsague;
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO

1. Nombrase Encargado Titular Epidemiología de la comuna de Retiro a contar del 04 de Abril de 2011 al Funcionario de Salud Municipal de Retiro Sr. RUBEN ARIAS BARREDO, Enfermero, Clasificada en Categoría b) Nivel 10 de la carrera funcionaria, y Subrogante la Srta. CLAUDIA CISTERNAS PACHECO, Enfermera Clasificada en Categoría b) Nivel 13 de la carrera funcionaria, déjese sin efecto el Decreto Exento N° 957 de fecha 17/05/2005.

2. Lo anterior sin perjuicio de los cargos o tareas encomendadas con anterioridad;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionaria
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-